



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el marco estratégico y el análisis de la situación actual regional e institucional del pliego 448: Gobierno Regional Huánuco, así como las estrategias de desarrollo que sustentan la propuesta del presupuesto institucional de apertura, considerada en el anteproyecto presentado ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. VISIÓN REGIONAL

“Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad.”

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Gestionar y promover el desarrollo humano sostenible en los pobladores de la Región Huánuco con respeto a la biodiversidad e interculturalidad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- i. Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en la región Huánuco.*
- ii. Disminuir los niveles de violencia, conflictos sociales y delictivos en la región Huánuco.*
- iii. Garantizar la atención de salud integral de la población.*
- iv. Asegurar el acceso oportuno a los servicios de calidad de educación de los diferentes niveles y modalidades de educación.*
- v. Mejorar las condiciones de habitabilidad en la población urbana rural.*
- vi. Garantizar el uso de los servicios de transporte terrestre de manera eficiente y segura, en la región Huánuco.*
- vii. Fortalecer la gestión administrativa e institucional.*
- viii. Fortalecer el desarrollo económico y la competitividad regional en la región Huánuco.*
- ix. Consolidar la integración y comunicación intra regional.*
 - x. Promover el ordenamiento territorial adecuado para el desarrollo sostenible en la región Huánuco.*
 - xi. Mejorar el aprovechamiento y conservación sostenible de los recursos naturales.*
 - xii. Fortalecer la gestión de riesgos de desastres en la región Huánuco.*



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

1. *Asistencia y atención integral a poblaciones vulnerables.*
2. *Asistencia técnica en igualdad de oportunidades a la población general.*
3. *Asistencia y apoyo integral para la recuperación de la identidad cultural en la población de Huánuco.*
4. *Asistencia social oportuna contra la violencia familiar y abuso sexual a la población vulnerable.*
5. *Acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para disminuir la inseguridad ciudadana y los conflictos delictivos.*
6. *Acciones de prevención y resolución de reclamos y controversias sociales en la población.*
7. *Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años.*
8. *Atención integral al niño y la gestante.*
9. *Atención preventiva y de control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles a la población.*
10. *Atención preventiva y de control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población.*
11. *Atención preventiva y de control para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población.*
12. *Atenciones para la reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas*
13. *Atención integral preventiva y de control en salud mental*
14. *Acciones e instrumentos complementarios de salud.*
15. *Acciones e instrumentos para garantizar el logro de aprendizajes en la Educación Básica Regular, implementando las TIC's*
16. *Acciones para la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.*
17. *Asistencia para el desarrollo de los servicios complementarios de educación.*
18. *Asistencia en el acceso a programas de vivienda de calidad a la población con ingresos medios y bajos.*
19. *Asistencia en sistemas de constructivos y no convencionales a gobiernos locales.*
20. *Asistencia y monitoreo integral para una gestión adecuada de agua y saneamiento a gobiernos locales.*
21. *Asistencia integral de capacitación y sensibilización en seguridad vial*
22. *Asistencia y atención integral para optimizar los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías*
23. *Asistencia complementaria para el adecuado servicio de transporte terrestre.*
24. *Mejorar la gobernanza y gestión pública regional*
25. *Impulsar la mejora de los servicios de atención al ciudadano*
26. *Fortalecer la modernización de la gestión pública regional*

27. *Promover medidas de fiscalización y anticorrupción en el gobierno regional*
28. *Mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento de las dependencias institucionales*
29. *Fortalecer los espacios y mecanismos de comunicación y participación ciudadana.*



30. *Promover la inversión pública y privada.*
31. *Incrementar la productividad agrícola y pecuaria en cadenas identificadas en cada Área de Desarrollo.*
32. *Mejorar la competitividad turística y comercial de la región Huánuco.*
33. *Generar acceso al financiamiento de actividades económicas de Micro y Pequeñas Empresas.*
34. *Promover la innovación y transferencia tecnológica en la región Huánuco.*
35. *Asistencia y apoyo integral especializada en producción industrial y acuícola.*
36. *Acciones e instrumentos para la inserción, promoción y aspectos complementarios laborales.*
37. *Acciones e instrumentos adecuados de eficiencia energética y energía renovable.*
38. *Mejoramiento y mantenimiento de las redes viales departamentales*
39. *Implementación y mantenimiento adecuado del sistema de comunicaciones*
40. *Asistencia Técnica focalizada para el uso y ocupación ordenada y sostenible del territorio a Gobiernos Locales.*
41. *Instrumentos y mecanismos de seguimiento y vigilancia de la calidad ambiental en la región Huánuco.*
42. *Intervenciones con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático.*
43. *Acciones e instrumentos de capacitación y sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a familias, organizaciones y otros.*
44. *Acciones e instrumentos de prevención y reducción de vulnerabilidad de emergencias por desastres.*
45. *Acciones e instrumentos de reacción y atención de emergencias por desastres.*
46. *Acciones e instrumentos para incrementar la capacidad adaptativa ante emergencias y desastres.*

5. DESCENTRALIZACIÓN

5.1. ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO EN TEMAS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS AÑOS FISCALES 2016 - 2017 Y LOS PROGRAMADOS PARA EL 2018:

- *En los últimos tres años, no se han realizado transferencias de competencias desde el nivel nacional aun cuando, por ejemplo en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, se están realizando gestiones para la transferencia de la competencia de evaluación de impacto ambiental para los proyectos de inversión pública regional.*
- *El seguimiento del desarrollo y cumplimiento de las competencias y funciones transferidas por los sectores se realizan a través del monitoreo y evaluación de los convenios de gestión.*
- *Inversión descentralizada en la ejecución de proyectos de inversión pública en cada provincia.*
- *Transferencia de recursos presupuestales a las Gobiernos Locales para la continuidad de proyectos de inversión pública.*



- *Mejora en la calidad de los Aprendizajes, el cual involucra compromisos como el buen inicio y cierre del año escolar y el cofinanciamiento de intervenciones pedagógicas.*
- *Revalorización de la carrera docente, a través de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial para recuperarlo como agente principal del servicio educativo.*
- *Inversión en infraestructura, a fin de dotar escuelas dignas y seguras a los estudiantes.*
- *Gestión moderna y descentralizada, que tiene por objetivo fortalecer institucionalmente las instancias de gestión descentralizada que permitan mejorar la eficacia y eficiencia en los servicios.*
- *Proyecto de mejoramiento de las Atenciones Médicas Especializadas en las Zonas Críticas y Vulnerables de la Región – Hospitales Móviles, se desarrollaron campañas medicas con un total de 9,743 atenciones especializadas, en las Provincias de Leoncio Prado, Huamalíes (Cachicoto) y Huánuco.*
- *Implementación de la Unidad Funcional de Responsabilidad Social Empresarial (con Resolución Gerencial Regional N° 1409-2015-GRH/GRDS), con la finalidad de impulsar desde el Estado proyectos conjuntos con las empresas y otras organizaciones, a fin de generar empleo, empleabilidad, emprendimientos y capacitaciones para la inserción laboral, visibilizando acciones positivas de trabajo público y privado, para contribuir al desarrollo regional.*
- *En Agricultura, se han establecido mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, para evaluar acciones conjuntas a fin de promover e implementar iniciativas sociales, productivas y ambientales, orientadas al desarrollo de nuestro Departamento. Así mismo, se ha suscrito el Convenio Marco entre el Gobierno Regional y el MINAGRI, para el fortalecimiento de las funciones transferidas, en base a indicadores, cuya evaluación está programada en Julio del 2016 y Enero del 2017.*
- *Articulación en los niveles de gobierno de las Plataformas del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la descolmatación y encauzamiento de los ríos y quebradas.*
- *Formación, implementación y acreditación de brigadistas voluntarios en Gestión de Riesgos frente a emergencias y desastres, en el cuartel general del ejército Yanag-Huánuco, y Aucayacu-José Crespo y Castillo-Leoncio Prado.*
- *Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados PPR 2016 y 2017*
- *Constitución Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónico – PACA, en la ciudad de Pucallpa, los gobernadores de las regiones Lima - Provincias, Junín, Pasco, Huancavelica, Huánuco y Ucayali, firmaron la creación de la mancomunidad Pacífico Centro Amazónica del Perú (PACA), cuyo propósito es impulsar proyectos que generen desarrollo en las regiones, como proyectos de infraestructura vial, construcción de vías alternas a la Carretera Central y lograr la transitabilidad desde la costa hasta el Atlántico, por lo que este convenio beneficiaría a la región con el fomento de la actividad agrícola, a través de las*

cadenas productivas, integración con otros pueblos y promoción turística, mediante corredores y circuitos turísticos.

- *Planeamiento Institucional, mediante Resolución Gerencial General N° 005-2017-GRH/GGR se aprobó la Directiva General N° 011-2017-GRH-GRPPAT/SGPEE “Normas para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional del pliego 448: Gobierno Regional Huánuco”, que permite articular plan y presupuesto a nivel de específicas de gasto permitiendo a las Unidades Orgánicas realizar sus actividades en forma oportuna con eficiencia y eficacia.*
- *En materia de Educación, se tiene un avance del 30% respecto a la implementación del Proyecto Educativo Regional PER, cuya finalidad es lograr una educación de calidad acorde a nuestra Región y reducir la brecha de analfabetismo. De igual forma, se cuenta con el Plan Huánuco Aprende 2015 que busca fortalecer las capacidades de los docentes en el manejo de estrategias metodológicas y actitudinales adecuadas para el desarrollo de la comprensión lectora y matemática en castellano, quechua y lenguas amazónicas donde corresponda e involucrar y sensibilizar a los equipos Técnicos de la DRE, UGELs, Directores de II.EE., padres de familia, autoridades locales, al Consejo Participativo Regional de Educación COPARE y Comité de Participación Local en Educación COPALE, en el mejoramiento de la gestión educativa.*

6. INCLUSIÓN SOCIAL

Los programas a nivel del gobierno regional en temas de inclusión social se trabajan a nivel de convenios de gestión con los ministerios los cuales son:

- *Programa Regional de Población*
- *Programa Regional de Igualdad de Género*
- *Programa Regional de Discapacidad*
- *Programa Regional de Adultos Mayores*
- *Niños, niñas y adolescentes*
- *Juventud*
- *Mujer*
- *Registro Único de Víctimas del Terrorismo*

Estos programas los viene promoviendo el Gobierno Regional Huánuco desde el año 2014 con un limitado presupuesto, requiriéndose una mayor asignación presupuestal para la atención de las poblaciones vulnerables. Para el 2018 se espera alcanzar metas en cada uno de los programas según lo programado, en base a los incentivos establecidos para su cumplimiento a través de los fondos del MIDIS.



7. DISCAPACIDAD

- *El Gobierno Regional Huánuco, dentro de su programación presupuestal del presente año tiene una asignación presupuestal de S/. 778,125.00 y como programación presupuestal para el año 2018 de S/ 1,241,857.00 presupuesto priorizado al PP 0106, inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, cuyo producto final es Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad*
- *El Gobierno Regional Huánuco, ha asumido el compromiso de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la formulación del “Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, Inclusión, Desarrollo e Integración Económica, Social y Cultural de las Personas con Discapacidad – 2016 – 2017”, el cual a la fecha dentro Pliego 448: existen un promedio de 15 personas con discapacidad laborando por diferente modalidad. el cual busca garantizar en un corto, mediano y largo plazo la implementación de políticas sectoriales que promuevan dentro de un contexto regional la igualdad de oportunidades como un valor social.*
- *Así mismo, el Gobierno Regional Huánuco, a través de Gerencia de Desarrollo Social viene promoviendo la campaña "Espero por Ti", organizada por la Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y que tiene por finalidad, promover la adopción de niños, mayores de 09 años, niños con problemas de salud, con discapacidad y grupos de hermanos, con el objetivo de que Huánuco los niños puedan tener el hogar y trato digno, a través de dicha campaña.*

8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- *Organizacionalmente el Gobierno Regional Huánuco, se estructura como un Pliego Presupuestal que cuenta con una Sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales y Oficinas Subregionales; la máxima autoridad ejecutiva es el Gobernador Regional elegido por voto popular, es quien designa los cargos de confianza y convoca a concurso los cargos de las Direcciones Regionales.*
- *En cuanto a infraestructura la Sede Central a la fecha cuenta con un local adecuado, considerando el incremento de recursos humanos para el cumplimiento de metas y objetivos el cual requiere una ampliación de la infraestructura. Las Direcciones Regionales en un 100% vienen funcionando en locales inadecuados, alquilados y o cedidos en uso; así mismo en cuanto a equipamiento y mobiliario, en un 80% se encuentran deteriorados, desfasados u obsoletos lo que en gran magnitud afecta una adecuada prestación de los servicios públicos.*

8.1. SITUACION ACTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto Inicial de Apertura – PIA 2017 del pliego 448: Gobierno Regional del departamento de Huánuco, fue de s/. 793,355,779.00, el que desagregado por fuente de financiamiento tiene la siguiente composición:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2017	% DE REPRESENTACIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	782,336,091	98.61%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,697,535	1.35%
5. RECURSOS DETERMINADOS	322,153	0.04%
TOTAL	793,355,779	100.00%

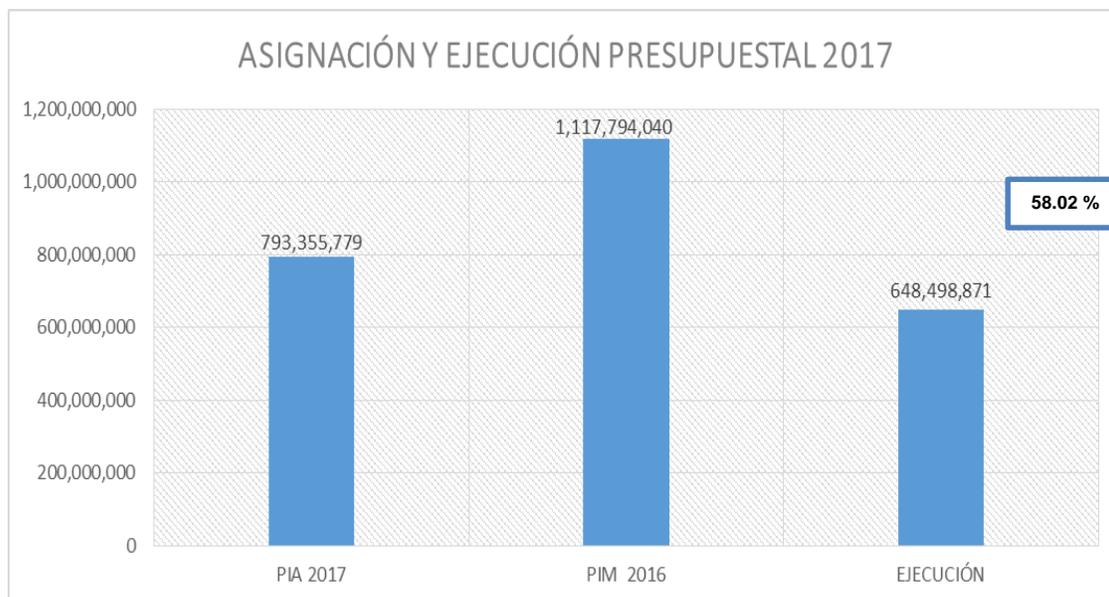
FUENTE: SIAF CONSULTA AMIGABLE 2017

A la fecha el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 1,117,794,040.00, el mismo que por fuente de financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM 2017	% DE REPRESENTACIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,045,974,107	93.57%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,998,489	1.97%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,283,366	0.29%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,919,371	3.48%
5. RECURSOS DETERMINADOS	7,618,707	0.68%
TOTAL	1,117,794,040	100.00%

FUENTE: SIAF CONSULTA AMIGABLE 2017

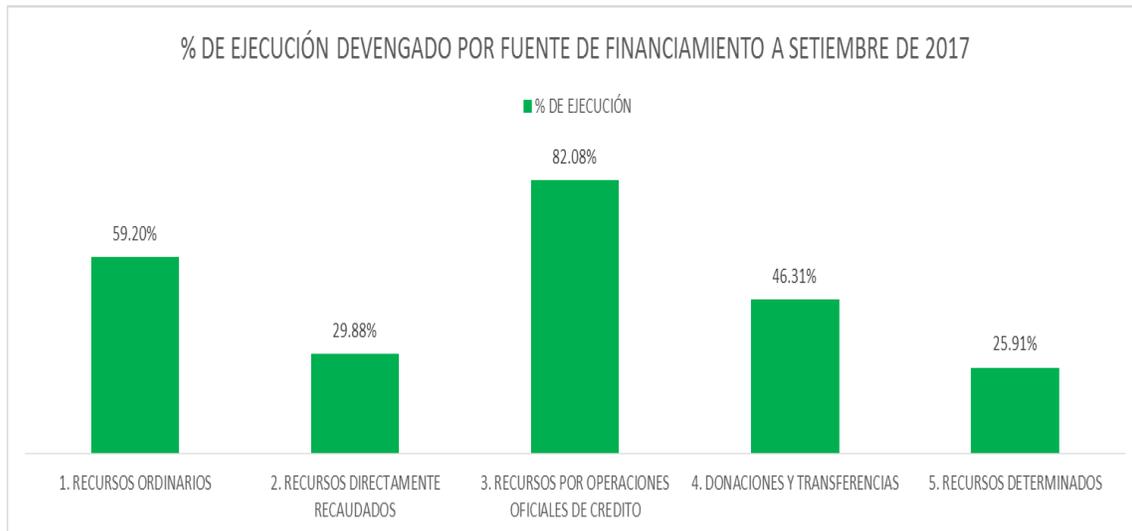
El Presupuesto Institucional Modificado a la fecha registra un incremento de 29.02% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2017, con un ejecución a nivel de devengado de S/. 648,498,871.00 que representa un avance porcentual de 58.02% por toda fuente de financiamiento a la fecha.





FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM 2017	EJECUCIÓN 2017	% DE EJECUCIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,045,974,107	619,233,828	59.20%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,998,489	6,573,942	29.88%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,283,366	2,694,838	82.08%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,919,371	18,022,047	46.31%
5. RECURSOS DETERMINADOS	7,618,707	1,974,216	25.91%
TOTAL	1,117,794,040	648,498,871	58.02%

La ejecución al mes de setiembre se observa que de los recursos presupuestarios asignados se viene ejecutando el monto total de s/. 648,498,871, que representa un avance de 58.02%, asimismo se observa que el mayor grado de avance se tiene por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 82.08%, con respecto a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se tiene un avance de 59.20% mientras que por Recursos Determinados se tiene un avance de 25.91%



8.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES 2017

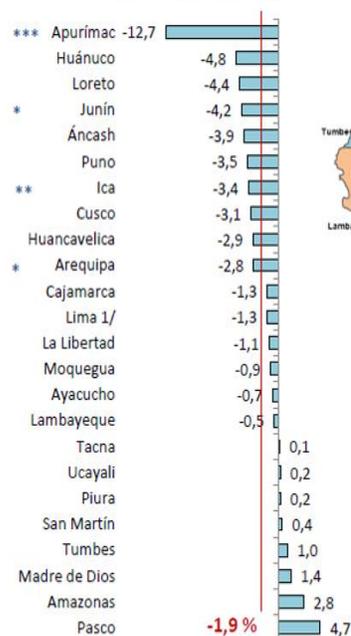
- El Presupuesto en inversiones 2017, obedece a la continuidad de las inversiones programadas en el año 2016.
- Existen obras en ejecución con financiamiento parcial, el cual requieren financiamiento para la culminación de obra.
- Existencia de proyectos con deudas pendientes de valorizaciones presentados en función a su avance físico.
- Obras paralizadas por problemas de orden técnico, legal, financiero, climatológicos y otros.

9. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS

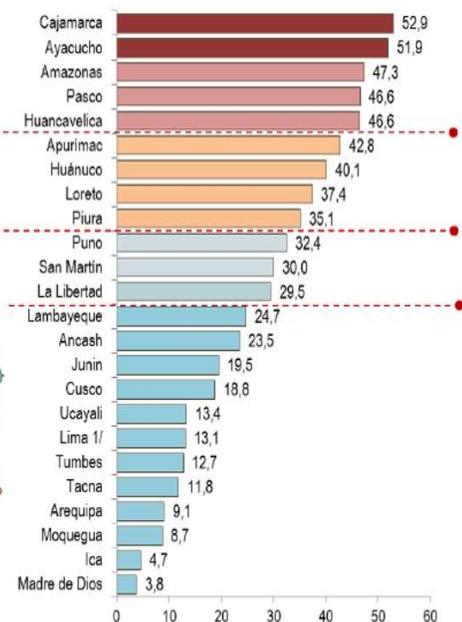
El Gobierno Regional de Huánuco es un organismo de gobierno que enfrenta un gran reto en la gestión del desarrollo de un departamento con una alta incidencia en la pobreza monetaria (INEI 2014), a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando por reducirla, con un 61.5% de su población sin servicio de agua, 27.9% sin servicio de desagüe y 55.6% sin servicio eléctrico.

Incidencia de Pobreza Monetaria por grupos de departamentos, 2012 - 2013

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA POR DEPARTAMENTO, 2012- 2013
(Puntos porcentuales)



GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE



* Diferencia significativa ($p < 0.10$).

** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).

*** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2012 - 2013.

8

- Huánuco registra asimismo una tasa general de analfabetismo del 16.6%, el 41.6% de su población menor de 5 años afectada por la desnutrición infantil crónica y una tasa de mortalidad infantil a 44x1000 RNV. La educación inicial da cobertura solo al 34.07% de niños de la región, el 59% de la infraestructura educativa está en malas condiciones.
- El ingreso per cápita es de apenas S/. 157.8, y la esperanza de vida promedio de 68 años, contando con 4 médicos por cada diez mil habitantes.
- La articulación vial interna es deficiente con sólo el 10% del total de las vías con superficie de rodadura asfaltada, el 17.0% son vías afirmadas, el 14% vías sin afirmar y el 59% se encuentra a nivel de trocha carrozable.
- La mayor parte de la actividad agrícola es de autoconsumo, con una superficie agrícola bajo riego de solo 14% y el 86 % en seco, entre otros indicadores.



Todo lo anterior nos lleva a establecer los principales problemas que el Gobierno Regional debe afrontar y revertir como sigue:

- a. Deficiente calidad del servicio educativo relacionado a una mala gestión de los servicios educativos, déficit de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, limitadas capacidades de los docentes, sobre todo en las áreas rurales.
- b. Altos porcentajes de analfabetismo, así como instrucción primaria y secundaria incompleta, relacionados al difícil acceso a la educación, deserción escolar, falta de apoyo de la estructura familiar y altos costos de los servicios educativos frente a elevados niveles de pobreza y extrema pobreza.
- c. Difícil acceso a la educación superior técnica, por parte de la población joven, generando bajo nivel de competitividad y pérdida de oportunidades en el mercado laboral.
- d. Altos índices de desnutrición infantil, vinculados a la carencia de un sistema de salud integrado, la persistencia de hábitos y estilos de vida inadecuados, debilidad de la promoción de la salud.
- e. Difícil acceso de la población a los servicios de salud, relacionado a las condiciones de pobreza, pobreza extrema y distancia de las comunidades dispersas.
- f. Alta incidencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionada al déficit de autocuidado y débil promoción de la salud.
- g. Limitada producción agropecuaria y de baja calidad, relacionada al bajo nivel de instrucción de los productores agropecuarios, la carencia de sistemas de riego eficientes, el incipiente desarrollo de la agroindustria y la ausencia de programas de investigación sostenibles.
- h. Difícil acceso interprovincial e interregional, generando altos costos en el transporte, encarecimiento de los productos agropecuarios, demora en el tiempo de transporte. Este problema está vinculado a la falta de mantenimiento de las redes viales, el deterioro permanente de las carreteras afirmadas y falta de voluntad política del gobierno nacional para el desarrollo de la infraestructura vial.
- i. Actividad turística incipiente y de baja calidad relacionada a la débil promoción, deterioro de los monumentos arqueológicos, deterioro de las vías de comunicación y la mala calidad de los servicios.
- j. Debilidad e informalidad de las micro y pequeñas empresas (MYPE), relacionadas a la falta de apoyo técnico del gobierno nacional y local, altos intereses de las entidades crediticias y carencia de polos de desarrollo económico y mercados emergentes.
- k. Ausencia de un sistema de gestión del agua y carencia de infraestructura para el almacenamiento del agua. Incremento de los índices de delincuencia común, y la inseguridad ciudadana

Es preciso señalar que con la finalidad de superar la problemática descrita, los instrumentos de planificación PDRC, y los planes institucionales PEI y POI, están en proceso de actualización los mismos que además de contribuir a las políticas nacionales, articularán territorialmente los productos de los programas presupuestales orientados a la entrega de bienes y servicios que deben mejorar los indicadores actuales de la población fortaleciendo el enfoque de gestión por resultados.

10. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. *Mejorar significativamente el índice de desarrollo humano en la región, alcanzándose mejoras de la inclusión social, reflejadas en el acceso a servicios públicos de calidad en educación, salud, trabajo, vivienda y saneamiento básico integral.*
2. *Promover la consolidación del desarrollo productivo con valor agregado en las cuencas del Marañón, Huallaga y Pachitea, promoviendo el desarrollo integral de los sectores económicos y sistemas de comercialización para la inserción en los mercados interno y externo.*
3. *Implementar planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permita el crecimiento económico sostenible armonizando con la dinámica demográfica, el desarrollo humano, político de inclusión e inclusivo y políticas ambientales de preservación en la región.*
4. *Implementar y promover programas y proyectos de protección, recuperación, conservación y vigilancia del medio Ambiente, así como del uso racional y sostenible de los recursos naturales.*
5. *Mejorar la gestión en prevención y atención de desastres a través de los lineamientos de política, estrategias y acciones de competencia regional*
6. *Fortalecer la formación y disponibilidad del capital humano según necesidades y exigencias de la realidad institucional y regional*

11. ESTRATEGIA

- *Implementar un modelo de la gestión territorial que articule la Planificación Estratégica Territorial (que permite la visión de mediano y largo plazo del desarrollo del territorio), con la cartera de Pre inversión priorizada en torno a proyectos de impacto regional, y la ejecución de Programa de Inversión Pública que contribuya a los objetivos de las políticas públicas, implementadas a través de los Programas Presupuestales, que sustentan la gestión por resultados.*
- *Debe precisarse que lo anterior demanda realizar esfuerzos adicionales para la coordinación interinstitucional tanto con las entidades del nivel nacional como con los gobiernos locales, buscando generar efectos sinérgicos en el territorio. Así mismo, se requieren mejorar los procesos en el ámbito regional y la participación ciudadana para la priorización de acciones de impacto regional y la descentralización en torno al cabal ejercicio de las competencias de los niveles de gobierno, evitando duplicidades y superposiciones.*

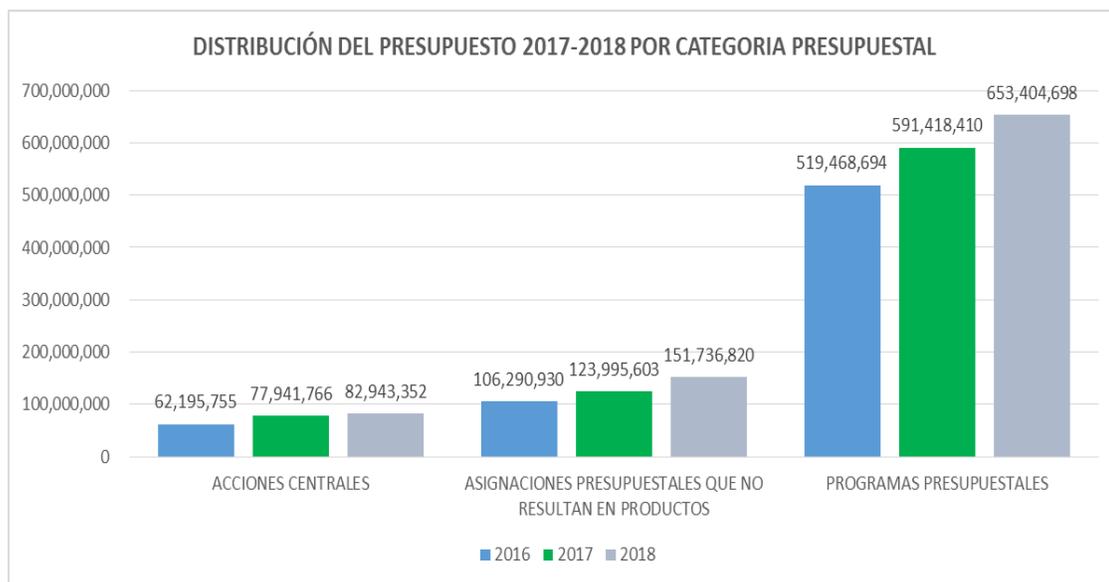
12. POLÍTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Una planificación estratégica participativa con enfoque territorial, sistémico y prospectivo, de manera articulada entre los niveles de gobierno y la sociedad civil.
- b) Políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo económico y productivo que permitirán incrementar la producción y la productividad regional alineados a la oferta nacional (cadenas de valor) y mejorar la competitividad.
- c) Políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo social con enfoque de desarrollo humano sostenido, siendo la razón principal de la gestión, el ciudadano.
- d) Políticas, planes, programas y proyectos para la protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, con responsabilidad ambiental. Es preciso para ello culminar el plan de ordenamiento territorial y los estudios de zonificación ecológica y económica
- e) Un plan de desarrollo institucional regional participativo y democrático, donde los principales actores son las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base.
- f) Implementar un plan de desarrollo de las personas, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión en el Gobierno Regional Huánuco.

13. META PRESUPUESTARIA

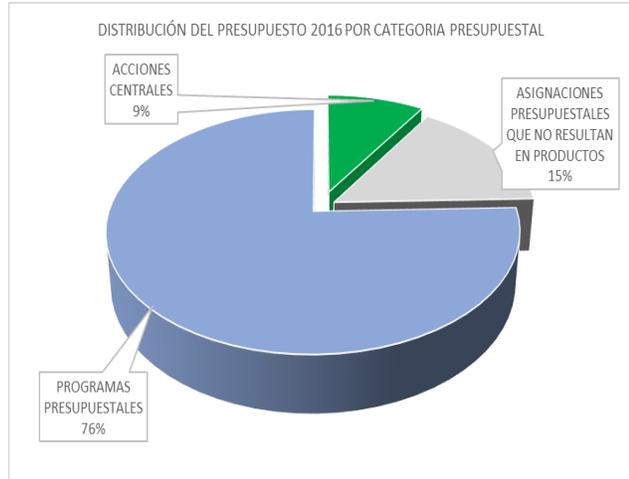
El Gobierno Regional Huánuco ha priorizado la asignación presupuestal a los Programas Presupuestales orientados a resultados, y el apoyo correspondiente mediante las acciones centrales y las Acciones Presupuestales que no Resulten en Productos.

Los programas presupuestales se observa que del año 2016 al 2018, tiene un comportamiento ascendente de s/. 519,468,694 a s/. 653,404,698, por toda fuente de financiamiento, asimismo las acciones centrales para el año 2016 fue de s/. 62,195,755, llegando a s/. 82,943,352 para el año 2018, lo propio para las APNOP, en el 2016 fue de s/. 106,290,930 y para el 2018 se tiene la suma de s/. 151,736,820.

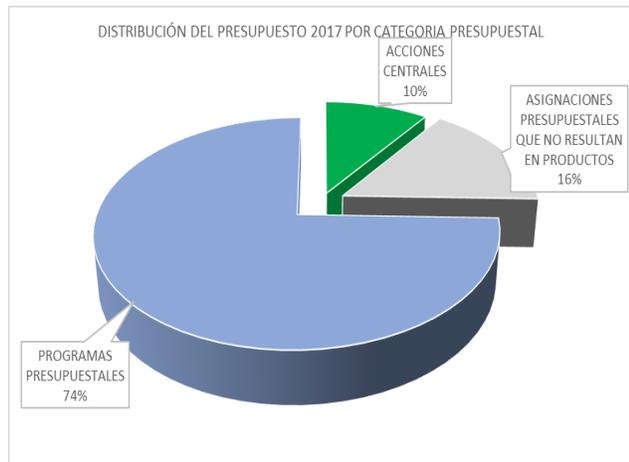




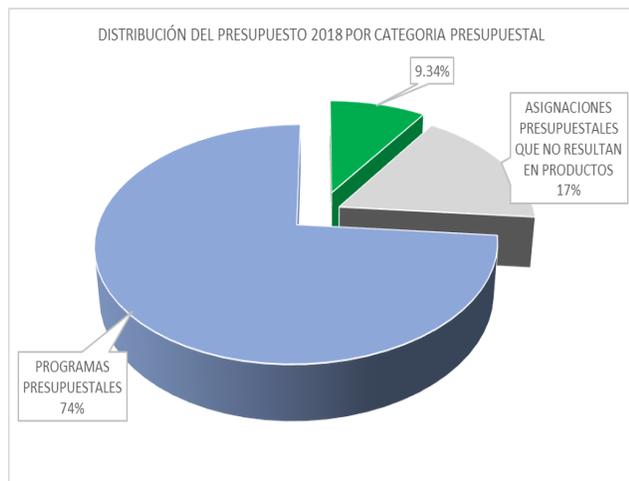
Durante el año 2016 las Acciones Centrales tuvieron un PIA de s/. 62,195,755 que representa 9.04%, las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos tuvieron un PIA de s/. 106,290,930 , que representa el 15.45% y los Programas Presupuestales tuvieron un PIA de s/. 519,468,694, que representa 75.51% del presupuesto Inicial de Apertura aprobado durante el año 2016



Durante el año 2017 las Acciones Centrales tuvieron un PIA de s/. 77,941,766 que representa 9.82%, las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos tuvieron un PIA de s/. 123,995,603, que representa el 15.63% y los Programas Presupuestales tuvieron un PIA de s/. 591,418,410, que representa 74.55% del presupuesto Inicial de Apertura aprobado durante el año 2016



Durante el año 2018 las Acciones Centrales tuvieron un PIA de s/. 82,943,352 que representa 9.34%, las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos tuvieron un PIA de s/. 151,736,820, que representa el 17.09% y los Programas Presupuestales tuvieron un PIA de s/. 653,404,698, que representa 73.57% del presupuesto Inicial de Apertura aprobado durante el año 2016



**ANALISIS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL A NIVEL DE PROGRAMAS
PRESUPUESTALES (2017 – 2018)**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2017 S/.	PIA 2018 S/.	DIFER (2018-2017)
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55,689,082	62,714,180	7,025,098
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	46,776,548	43,032,839	-3,743,709
0016. TBC-VIH/SIDA	5,519,064	6,281,058	761,994
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,924,737	4,384,577	459,840
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9,133,787	10,146,701	1,012,914
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	4,419,382	2,919,768	-1,499,614
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,150,076	9,451,530	3,301,454
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	0	0
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	4,154,272	6,996,962	2,842,690
0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	322,153	163,164	-158,989
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0	0	0
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,203,682	1,013,228	-190,454
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,668,421	5,730,354	1,061,933
0072. PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	500,000	1,000,000	500,000
0074. GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	162,000	150,000	-12,000
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0	0
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	25,408,811	9,859,657	-15,549,154
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	362,890,223	415,949,150	53,058,927
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	17,926,048		-17,926,048
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		4,145,546	4,145,546
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	0	726,071	726,071
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,845,557	4,672,579	827,022
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	778,125	1,241,857	463,732
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	16,667,448	4,533,365	-12,134,083
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	3,549,721	3,786,340	236,619
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS		220,000	220,000
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	614,461	497,599	-116,862
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1,254,340	1,421,150	166,810
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	741,616	788,325	46,709



0132. PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0		0
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	15,118,856	40,900,242	25,781,386
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	4,495,168	4,495,168
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA		6,183,288	6,183,288
TOTAL	591,418,410	653,404,698	61,986,288

Para el año fiscal 2017, el monto de la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego Regional asciende a S/. 591,418,410, que comparado con el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2018, ascendió a S/. 653,404,698, representando una variación positiva de S/. 61,986,288, que en términos porcentuales representa el 10.48% relacionado a la asignación presupuestal de Programas Presupuestales.

PRINCIPALES METAS A ATENDER Y/O RESULTADOS EN PP PRIORIZADOS AL 2018

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	RESULTADO ESPERADO	PROPUESTA PRESUPUESTAL 2018 S/.
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de Instituciones Educativas Publicas.	415,949,150
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	62,714,180
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	Mejorar la salud materno neonatal	43,032,839
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transportes terrestre	40,900,242

El pliego 448: Gobierno Regional Huánuco, dentro de su programación presupuestal para el año 2018 ha priorizado los programas presupuestales alineados a funciones básicas prioritarias, es por ello que el Programa Presupuestal 0090, registra una asignación presupuestal de S/. 415,949,150, que representa el 63.66% del presupuesto total, seguido por el programa presupuestal de 0001, que registra S/. 62,714,180 que representa el 9.60% del presupuesto total, en seguida el programa presupuestal 0002, registra una asignación presupuestal de S/. 43,032,839 que representa el 8.16% y el Programa Presupuestal 0138; registra una asignación presupuestal de S/. 15,118,856, que representa el 2.64%

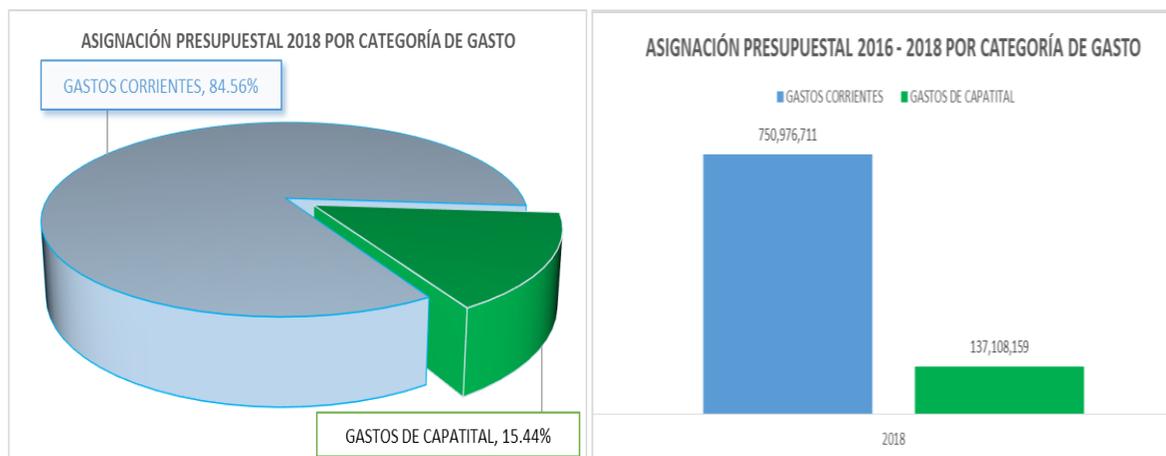


METAS PRIORITARIAS:

INDICADOR LÍDER Y/O SEGUIMIENTO	VALOR DEL INDICADOR		META						FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	VALOR	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Índice de desarrollo humano IDH	0.37	2012	0.59	0.6	0.61	0.62	0.63	0.63	INEI	PNUD
Incidencia de pobreza total.	64.50%	2009	42.00%	36.00%	36.50%	35.00%	34.00%	34.00%	INEI	INEI
Porcentaje de la Población Femenina Ocupada Adecuadamente Empleada.	22.70%	2013	28.77%	29.36%	32.58%	34.67%	36.86%	38.88%	INEI	INEI
Porcentaje de Infraestructura educativa en buen estado	14.11%	2015	14.27%	14.78%	15.03%	15.19%	15.65%	26.87%	GOREHCO – DRE	GOREHCO - DRE
Tasa de Mortalidad Infantil (Por 1000 nacidos vivos).	17	2014	17	16.5	16.5	16	15	15	INEI	ENDES
Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.	24.80%	2014	21	20	20	19	18	18	INEI	ENDES
Porcentaje de Anemia en niños menores de 3 años.	47.27%	2014	40	40	35	35	32	30	INEI	ENDES
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.	26.44%	2014	28.10%	30.00%	32.00%	35.00%	37.00%	37.90%	MINEDU	ECE
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Matemáticas.	15.98%	2014	16.74%	16.90%	17.30%	18.00%	18.57%	18.79%	MINEDU	ECE
Cobertura de red de banda ancha.	0.00%	2015	35%	43%	45%	49%	53%	60%	RESULTA	INEI
Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0%	2016	20%	27%	35%	41%	47%	55%	GRPPAT	GRPPAT
Transparencia en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo.	100.00%	2016	100.00%	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	PORTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA DNPP	PORTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA DNPP
(Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación)	100.00%	2016	100.00%	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Índice de competitividad regional	0.27	2013	0.36	0.38	0.41	0.42	0.44	0.45	CNC	CNC
Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado	32.00%	2013	40.00%	42.67%	45.33%	48.00%	50.67%	53.33%	INEI	INEI
Porcentaje de PYMES formalizadas.	5.00%	2015	10.00%	13.00%	17.50%	19.00%	22.50%	24.50%	PRODUCE	PRODUCE
Porcentaje de red vial nacional asfaltada (Km-Sub Indicador).	46.00%	2010	50.60%	51.45%	52.27%	53.49%	54.87%	55.70%	MTC	MTC
Porcentaje de la red vial departamental asfaltada (Km-Sub Indicador).	1.70%	2010	1.92%	2.24%	2.38%	2.45%	2.52%	2.65%	MTC	MTC
Densidad Vial.	19.90%	2014	23.40%	24.24%	25.68%	26.80%	28.00%	29.50%	MTC	MTC
Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	2008	0.4405	0.4417	0.4438	0.4454	0.4487	0.4505	MINAM	MINAM

14. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018

Para el año 2018, el Gobierno Regional Huánuco, tiene una asignación presupuestal de s/.888,084,870, de los cuales el 84.56% corresponde a Gastos Corrientes por el monto total de s/. 750,976,711 y el 15.44% corresponde a los Gastos de Capital con una asignación de s/.137,108,159



14.1 GASTOS CORRIENTES

El Gobierno Regional Huánuco dentro de su programación del presupuesto para el año 2018, en gastos corrientes propone un presupuesto total de **S/. 750,976,711**, distribuidos: en Personal y Obligaciones Sociales una asignación de S/. 545,393,567, Pensiones y Prestaciones Sociales cuenta con asignación presupuestal de S/. 49,421,778, en Bienes y Servicios se tiene programado S/. 152,678,434 y para otros gastos corrientes de S/. 3,482,932.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018 POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO		
GRUPO GENÉRICO DE GASTO	2018	%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	545,393,567	61.41%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	49,421,778	5.56%
3. BIENES Y SERVICIOS	152,678,434	17.19%
5. OTROS GASTOS	3,482,932	0.39%
TOTAL	750,976,711	84.56%



14.2. GASTOS DE CAPITAL

El Gobierno Regional Huánuco ha programado para el año 2018, en gastos de capital un presupuesto total de S/. 137,108,159, distribuidos en Adquisiciones de Activos No Financieros de S/. 136,158,159 y Adquisiciones de Activos Financieros S/. 950,000, para la atención de proyectos de proyectos de continuidad alineados a funciones básicas y prioritarias.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018 POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO		
GRUPO GENÉRICO DE GASTO	2018	%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136,158,159	15.33%
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	950,000	0.11%
TOTAL	137,108,159	15.44%

15. DEMANDA ADICIONAL 2018

El Gobierno Regional Huánuco requiere contar con mayores recursos presupuestales para la atención de varios conceptos, es por ello presenta una Demanda Adicional 2018 de S/. 135,594,344 distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS CORRIENTES	MONTO S/.
INTERESES DEL DU N° 037-94	4,252,000
ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS	7,877,627
ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO	1,482,818
BONIFICACION DIFERENCIAL DL N° 25303	969,787
ENCARGATURAS, MAESTRIA. DEVENGADOS	25,580,541
SUBSIDIO POR LUTO Y GASTOS DE SEPELIO	8,046,955
DEUDAS CON SENTENCIA JUDICIAL	82,729,143
CUBRIR EL DEFICIT DE PENSIONISTAS POR CESE	298,113
PAGO CONTINUO CON SENTENCIA CON CALIDAD DE COSA JUZGADA	207,360
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS	4,150,000
DEMANDA ADICIONAL	135,594,344

Asimismo requiere contar con mayores recursos presupuestales para para la intervención con proyectos de inversión pública, por ello plantea una **Demanda Adicional de S/. 1,150,271,102**, en la que se propone financiar los proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ESTADO	N° DE PROYECTOS	DEMANDA ADICIONAL S/.
1	PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	6	355,719,220
2	OBRAS EN EJECUCION	7	95,693,766
3	PROYECTOS CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	8	21,073,962
4	PROYECTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO	8	42,446,112
5	PERFILES VIABLES	7	635,338,042
	TOTAL		1,150,271,102